

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Nº de expediente: 2009-0-48

JESÚS MARTINO SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Director Gerente del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete, en uso de las facultades que el art. 291 de la Ley 30/2007 de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público, en relación con el punto sexto.1 de la Resolución de 27-10-2008 del SESCAM, sobre delegación de competencias del SESCAM en materia de contratación administrativa,

RESUELVE:

Primero: adjudicar definitivamente el contrato convocado para la prestación del servicio de **Mantenimiento integral del equipo del angiógrafo digital Integris V-3000** a la empresa que se relaciona en el **ANEXO I**, por el importe y nº de orden que en él se refleja.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podría interponer recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la presente resolución, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha, conforme a los requisitos establecidos por la Ley reguladora de dicha Jurisdicción.

Albacete, 23 de Febrero de 2010



Fdo.: Jesús Martino Sánchez Martínez
DIRECTOR GERENTE DEL C.H.U.A.

CONCURSO: 2009-0-48

REFERENCIA: MANT. INTEG. ANGIOG. DIG. INTEG. V-

OBJETO: MANT. INTEG. ANGIOG. DIG. INTEG. V-3000

Nota: Los lotes no incluidos en la siguiente relación han sido declarados desiertos.

LOTE	VAR	NUMORD	CODART	ARTICULO	REFERENCIA	PROVEEDOR	P. UNITARIO	IMP. MAXIMO
1		1	LO0196	MANTENIMIENTO ANGIOGRAFO DIGITAL INTEGRIS V-3000		(0100001900) PHILIPS IBERICA	5.453,753000	130.890,072000
TOTAL:								130.890,07

CLAUSULA

I.- PLAZO DE ENTREGA.

.El plazo de entrega que se señala para cada artículo se computará:

- a) Desde la firma del contrato o notificación de la adjudicación si la entrega es de una vez.
- b) Desde la fecha de recepción del pedido por el proveedor si las entregas son sucesivas.

Fecha: **p.o.**



Firma: El Jefe de Suministros